

Madrid, 16 de marzo de 2011

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento el resultado de la oferta de canje (en adelante, la "**Oferta de Canje**") anunciada por Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, "**Banesto**" o el "**Emisor**") mediante Hecho Relevante número 139752 el pasado día 4 de marzo de 2011 y dirigida a todos los tenedores de obligaciones subordinadas integrantes de la emisión "Obligaciones Subordinadas Banesto Banco de Emisiones Marzo 2004" emitidas por Banesto Banco de Emisiones, S.A. con la garantía solidaria de Banesto (ISIN ES0213540018) (en adelante, las "**Obligaciones Subordinadas**").

El importe nominal de Obligaciones Subordinadas aceptado para el canje ha sido 488.500.000 Euros, es decir, el índice de aceptación de la Oferta de Canje ha sido de un 97,7% y Banesto ha aceptado todas las ofertas de canje de las Obligaciones Subordinadas.

En consecuencia, se entregarán en el canje bonos simples de nueva emisión de Banesto por un importe nominal total de 488.500.000, los cuales devengarán un tipo de interés fijo anual del 4,08% y vencerán el 23 de marzo de 2016 y para los que se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija (en adelante, los "**Bonos Simples de Nueva Emisión**").

Se prevé que la liquidación de la Oferta de Canje y la emisión de los Bonos Simples de Nueva Emisión tenga lugar el 23 de marzo de 2011.

**Ignacio Ezquerro Bastida**  
**Director General Adjunto**